

La Paz, Baja California Sur, 14 Abril del 2026

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

CONVOCATORIA

A la Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios De la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur Con fundamento en los artículos 1º, 9º, 24, 27 Y 28 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Baja California Sur; 89 fracciones VIII y XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1, 2, 3, 5, 7 y 18 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos:

1. La Sesión se llevará a cabo el día **16 de Abril de 2026** a las **9:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur para que asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico;
 - b. Lic. Miguel Angel Luna Salaces, Director General de Asuntos Jurídicos;
 - c. M.A.E. Sergio Alfredo Amao Mendoza, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos;
 - d. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Órgano Interno de Control;

Invitado:

Lic. Victor Manuel Nolasco Cota, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.

3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Lectura y aprobación del orden del día;
 3. Lectura, Discusión y Análisis del: Informe de Conclusión y Resultados Generales de las Adquisiciones y Contrataciones del *Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, Enero – Febrero y Marzo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.*
 4. Asuntos Generales.
 5. Clausura de la Sesión.


Lic. Manuela Vargas Agúndez
Presidenta del Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De La Auditoría Superior Del Estado De Baja California Sur.


**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR**


**PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

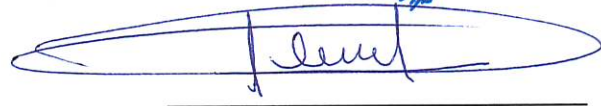
Lic. Manuela Vargas Agúndez
Presidente del Comité de Adquisiciones



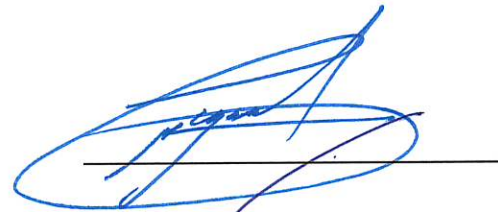
Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico



Lic. Miguel Angel Luna Salaices
Director General de Asuntos Jurídicos



Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno De Control



M.A.E. Sergio Alfredo Amao Mendoza
Titular de la Unidad de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de Datos



Lic. Víctor Manuel Nolasco Cota
Titular de la Unidad de Evaluación y Control
De la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur



MINUTA

SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En La Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 09:00 horas del día 16 de Abril de dos mil veintiséis**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, colonia Los Olivos C.P. 23040, se realizó la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Organismo Público de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y Discusión del: Informe de Conclusión y Resultados Generales de las Adquisiciones y Contrataciones del **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Como **PRIMER PUNTO** se registró la lista de asistencia, dando constancia los siguientes participantes:

- I. **Lic. Manuela Vargas Agúndez.** - Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Organismo Público de la Auditoria Superior del Estado de Baja California.
- II. **Lic. Miguel Ángel Luna Salaires,** Director General de Asuntos Jurídicos.
- III. **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro,** Secretario Técnico.
- IV. **M.A.E. Sergio Alfredo Amao Mendoza,** Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

- V. **Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control y Secretario de Actas Del Comité.
- VI. **Lic. Víctor Manuel Nolasco Cota**. - Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Se procede en voz de Lic. Manuela Vargas Agúndez, declarar formalmente Quorum Legal para dar validez a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios la **Lic. Manuela Vargas Agúndez**, en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; como lo establece el "Artículo 28 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur".

"Artículo 28.- **El Gobierno del Estado, así como los entes a que se refieren las Fracciones II, III, IV y V del Artículo 1 de esta Ley, deberán establecer Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los cuales tendrán las siguientes funciones:**

- IV. **Analizar trimestralmente** el informe de la conclusión de los casos dictaminados conforme a la fracción II anterior, así como de las licitaciones públicas que se realicen y, los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y servicios y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para evitar el probable incumplimiento de alguna disposición jurídica o administrativa;"

Como **SEGUNDO PUNTO**, se dio lectura al Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**, realizada el 16 de Abril del **2026**; siendo aprobada por mayoría.

Como **TERCER PUNTO**, se procede a la Lectura, Discusión y en su caso aprobación del: Informe de Conclusión y Resultados Generales de las Adquisiciones y Contrataciones del **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 correspondiente a los meses de Enero – Febrero – Marzo, de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur:**

La **Lic. Manuela Vargas Agúndez**, Directora General de Administración y Finanzas, y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; Por medio de la presente, se entrega el reporte correspondiente el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, correspondiente a los meses de **Enero – Febrero - Marzo.**

El objetivo es proporcionar un análisis detallado y claro de las adquisiciones realizadas en cada uno de los meses mencionados, con el fin de facilitar la revisión y evaluación del uso de los recursos públicos durante dicho periodo.

Se presenta un desglose mensual de las adquisiciones, que incluye información sobre los bienes y servicios, así como el monto correspondiente de cada transacción. Este enfoque busca proporcionar una mayor transparencia y facilitar la interpretación de los datos, permitiendo a los ciudadanos, autoridades y otras partes interesadas tener acceso a un análisis más visual y comprensible.

Informe del Mes de **Enero** del 2026 de Conclusión y Resultados Generales de las Adquisiciones y Contrataciones:

Concepto	Tipo	Número de Contrato	Fecha	RFC	Proveedor	Monto Sin I.V.A.	Actividad Económica
Servicio de Arrendamiento de inmueble para uso comercial y oficinas	Servicio	ASEBCS/SERV/001-2026	01-01-26	GACM41101774A	Margarita García Cota	\$676,800.00	Arrendamiento de inmueble
Contrato de adquisiciones de gasolina para uso servicios generales de la Auditoría	Adquisiciones	ASEBCS/ADQ/003-2026	23-01-26	HEC0505112NA	Horizon estrategias Comerciales de Occidente S.A. de C.V.	\$103,448.28	Comercialización de Combustible

Superior del Estado de B.C.S.							
Adquisición de pintura y material de aplicación para la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur	Adquisiciones	ASEBCS/ADQ/004-2026	23-01-26	CREC020929 9E7	Campos Reyeros y CIA, S.A. de C.V.	\$12,068.96	Comercio al por menor en ferretería y tlapalería, comercio al por menor de pintura, recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística
Contrato de adquisición de artículos de limpieza e higiene para uso de la Auditoría Superior del Estado de B.C.S.	Adquisiciones	ASEBCS/ADQ/005-2026	23-01-26	DIG950912E3 1	Distribuidora Institucional de Golfo S.A. de C.V.	\$53,448.28	Comercio al por menor de artículos de limpieza e higiene

Adjudicación Directa:

Contrato ASEBCS/SERV/001-2026

Artículo 52.- Las Dependencias, Entidades, así como los Organismo Autónomos, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

- VII. Se realicen dos Licitaciones Públicas que hayan sido declaradas desiertas, siempre que no se modifiquen los requisitos esenciales señalados en las bases de licitación;

La contratación continúa siendo indispensable para garantizar la continuidad operativa, administrativa y técnica de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ya que la falta del arrendamiento y/o servicio afectaría el cumplimiento de las actividades de fiscalización, revisión, control, atención institucional y funcionamiento de las áreas administrativas

Contrato ASEBCS/ADQ/003-2026, ASEBCS/ADQ/004-2026 y ASEBCS/ADQ/005-2026

Artículo 53.- Las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública en los siguientes supuestos:

- I. Podrá contratarse por adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda del equivalente a la cantidad de dos mil trescientas cincuenta y un veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo;

Informe del Mes de Febrero del 2026 de Conclusión y Resultados Generales de las Adquisiciones y Contrataciones:

Concepto	Tipo	Número de Contrato	Fecha	RFC	Proveedor	Monto Sin I.V.A.	Actividad Económica
Adquisición de papelería y artículos de oficina para uso de la Auditoría Superior del	Adquisiciones	ASEBCS/ADQ/006-2026	03-02-26	MEAX480713 QV2	Ramiro Lorenzo Mendoza Aguila	\$103,448.28	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.

Estado de Baja California Sur							
Servicio de mantenimiento y suministro de refacciones a vehiculos de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur	Servicio	ASEBCS/A DQ/007-2026	04-02-26	SLS830328M W1	Super llantas Sato, S.A. de C.V.	\$68,965.52	Servicios de Comercialización e Instalación de Llantas, Partes y Refacciones automotrices.
Suministro de materiales, útiles y equipo menor de tecnología de la información para la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur	Adquisiciones	ASEBCS/A DQ/008-2026	04-02-26	MCA890906J U2	Microsistemas Californianos S. A. de C.V.	\$241,379.31	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
Suministro de servicios de hospedaje web y soporte de página web y servicio de correo electrónico de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur	Servicio	ASEBCS/A DQ/009-2026	04-02-26	LASG730203 7D4	C. German Leonardo Lage Suarez	\$37,632.00	Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.
Adquisición de uniformes para personal de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur	Adquisiciones	ASEBCS/ ADQ/010-2026	04-02-26	LOCV680302 61A	Vladimir Jesús López Cañedo	\$202,586.21	Comercio al por mayor de productos textiles y uniformes
Servicio de seguro patrimonial para vehiculos de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur	Servicio	ASEBCS/A DQ/011-2026	20-02-26	QCS931209G 49	QUALITAS Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	\$76,043.66	Compañías de seguros no especializadas en seguros de vida.

Adjudicación Directa:

Artículo 53.- Las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública en los siguientes supuestos:

- I. Podrá contratarse por adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda del equivalente a la cantidad de dos mil trescientas cincuenta y un veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo;

Informe del Mes de **Marzo** del 2026 de Conclusión y Resultados Generales de las Adquisiciones y Contrataciones:

Concepto	Tipo	Número de Contrato	Fecha	RFC	Proveedor	Monto Sin I.V.A.	Actividad Económica
Suministro y aplicación de poliuretano para la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur	Servicio	ASEBCS/S ERV/012-2026	09-03-26	GORF861228	C. Francisco González Romero	\$36,000.00	Otros trabajos de acabados en edificaciones.

Adjudicación Directa:

Artículo 53.- Las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública en los siguientes supuestos:

- I. Podrá contratarse por adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda del equivalente a la cantidad de dos mil trescientas cincuenta y un veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo;

Una vez discutido y analizado se propone y autoriza de forma unánime lo siguiente:

Tema	Planteamiento	Acuerdo
Informe de Conclusión y Resultados Generales de las Adquisiciones y Contrataciones del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026	Informe de Conclusión y Resultados Generales de las Adquisiciones y Contrataciones del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 Enero - Febrero - Marzo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, después de analizar el informe trimestral presentado por la Lic. Manuela Vargas Agúndez, Presidenta del Comité , acuerda tomar conocimiento de su contenido y dar seguimiento correspondiente.

Responsable de Seguimiento: Lic. **Manuela Vargas Agúndez**, Directora General de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

La Lic. **Manuela Vargas Agúndez**, Directora General de Administración y Finanzas, y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, comenta: derivado de las necesidades de la dependencia, con fundamento en el **primer párrafo del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur Fracción I** que a la letra dice:

Artículo 58.- Las Dependencias y Entidades que requieran de un mismo bien o servicio de manera reiterada, podrán celebrar contratos abiertos conforme a lo siguiente:

- I. Se establecerá la cantidad mínima y máxima de bienes por adquirir o arrendar; o bien, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en la adquisición, el arrendamiento o la prestación del servicio. La cantidad o presupuesto mínimo que se requiera no podrá ser inferior al 40% de la cantidad o presupuesto máximo que se establezca.

Se celebraron 7 Contratos bajo la modalidad de contrato abierto:

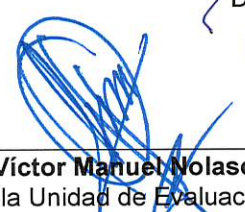
ASEBCS/ADQ/003-2026, ASEBCS/ADQ/004-2026, ASEBCS/ADQ/005-2026, ASEBCS/ADQ/006-2026, ASEBCS/ADQ/007-2026, ASEBCS/ADQ/008-2026 y ASEBCS/ADQ/010-2026.

Como **CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.** La Presidente pregunto a los integrantes si existía algún asunto general que tratar; no habiéndose presentado intervenciones ni temas a discutir se declara desahogo el punto sin observaciones.

Como **QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día, se procede a la clausura de la Primera sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur por parte de la Presidenta, siendo las **09 horas con 26 minutos del mismo día 16 de Abril de dos mil veintiséis**, se levanta acta firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Lic. Manuela Vargas Agúndez
Directora General de Administración y
Finanzas



Lic. Víctor Manuel Nolasco Cota
Titular de la Unidad de Evaluación y Control
de La Auditoría superior del Estado de Baja
California Sur



Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

"2026, Cincuenta Años de Fundación del Benemerito Centro
Regional de Educación Normal Marcelino Rubio Ruiz"
"2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel León Portilla"

Lic. Miguel Ángel Luna Salaices
Director General de Asuntos Jurídicos

M.A.E. Sergio Alfredo Amao Mendoza
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos

Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez
Órgano Interno de Control